

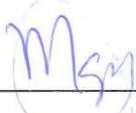
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE SOTERCOM S.A.

En cumplimiento de mis funciones de Comisaria de SOTERCOM S.A., me es grato informarles que he revisado el Balance y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del año 2010.

Durante el año 2010 la compañía SOTERCOM S.A., no tuvo ninguna actividad económica, y se ha hecho la respectiva revisión de los saldos para verificar lo antes enunciado.

Debido a que los administradores no están obligados a presentar garantías ni he pedido que se convoque a la junta general de accionistas, ni se ha solicitado la remoción de los administradores, ni se ha presentado denuncia alguna contra la administración de la sociedad, no procede que me pronuncie sobre tales temas.

Atentamente,



Ing. Milca Gruezo Montesdeoca
C.I. 0920454634
Comisaria

Guayaquil, Enero 6 de 2020.